

EL PAGO POR ADELANTADO Y EN SANTANDER

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios de prendadas, subastas, vacantes, providencias judiciales, de interés directo para los Ayuntamientos y cualquiera otra clase de anuncios particulares ..... 4,00 ptas. línea.



PRECIOS DE SUSCRIPCION

Ayuntamientos de la provincia.. 140,00 ptas. año.  
Particulares y colectividades .... 160,00 " "  
Numero suelto, dentro del año... 1,50 " "  
" " de años anteriores 3,00 " "

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACION DE LA DIPUTACION  
*La correspondencia oficial de los Ayuntamientos debe dirigirse al Excmo. Sr. Gobernador civil.*

# BOLETÍN OFICIAL

## PROVINCIA DE SANTANDER

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

### SUMARIO

Págs.

Págs.

**ADMINISTRACION PROVINCIAL**

**Gobierno Civil de Santander**

Circular número 7. Sobre obligación de depositar tres ejemplares, cuando se editen impresos, prensa, estampas, etcétera en ediciones de múltiples ejemplares y con fines de difusión ..... 113

**ANUNCIOS OFICIALES**

Jefatura de Obras Públicas de Santander... 114  
Servicios Hidráulicos del Norte de España. 123  
Jefatura de Puertos de Santander ..... 124  
Distrito Minero de Santander ..... 124

**ANUNCIOS DE SUBASTAS**

Excmo. Diputación Provincial de Santander 125  
Magistratura de Trabajo de Santander ... 126  
Ayuntamiento de Camargo ..... 127  
Ayuntamiento de Enmedio ..... 127

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA**

Providencias judiciales ..... 127

**ADMINISTRACION MUNICIPAL**

Ayuntamientos de: Cieza, Santillana del Mar, Luena, Noja, Penagos, Molledo, Reinosa, Santa María de Cayón, Selaya, Liérganes y San Miguel de Aguayo ..... 127

## ADMINISTRACION PROVINCIAL

**GOBIERNO CIVIL DE SANTANDER**

**CIRCULAR NUMERO 7**

El "Boletín Oficial del Estado" de 20 de enero de 1958, publica el Decreto del Ministerio de Educación Nacional, de fecha 23 de diciembre de 1957, por el que se aprueba el Reglamento del Servicio de Depósito Legal, por el que, cuantos editen impresos, prensa, estampas, películas y discos gramofó-

nicos, cuando se hagan en ejemplares múltiples y con fines de difusión están obligados a depositar tres ejemplares de la obra en la Delegación Provincial del Servicio, que en esta provincia de Santander se halla encomendada al señor director de la Biblioteca Pública de la Capital.

Los contraventores serán sancionados por mi autoridad con las multas señaladas en referido Decreto. Lo que se hace público para general conocimiento. Santander, 27 de enero de 1958. 148

EL GOBERNADOR CIVIL,  
**JACOBO ROLDAN LOSADA**

Permisos de conducción de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Santander durante el mes de octubre de 1956.

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
20.914	1	Ferrero Tereñes	Guillermo	Bernardo	Ana	30	Junio	1930	Arriendas	Arriendas	Oviedo
20.915	2	Martinez Morán	José M.	Juan	Francisca	22	Junio	1919	Llanes	Llanes	Idem
20.916	3	Villoria del Collado	Enrique	Antonio	Amalia	25	Octubre	1915	Onis	Onis	Idem
20.917	3	Martinez Valle	Agustin	José	Maria	25	Marzo	1919	Arriendas	Arriendas	Idem
20.918	2	Martinez Pando	Mercedes	Antonio	Engracia	23	Setiembre	1917	Bones-Ribadesella	Bones-Ribadesella	Idem
20.919	2	Sampedro Solis	Felipe	Adolfo	Purificación	22	Octubre	1923	Posada de Llanes	Posada de Llanes	Idem
20.920	2	Sánchez Bravo	Jaime	Matias	Mercedes	19	Abril	1928	Ribadesella	Ribadesella	Idem
20.921	2	Solis Ruiz	Pedro	Inocencio	Gloria	17	Setiembre	1933	Oviedo	Oviedo	Idem
20.922	3	Morán Barro	Victor	Angel	Maria	26	Nviembre.	1923	Puente Nuevo	Puente Nuevo	Idem
20.923	2	Pando Montequin	Ismael	Ramón	Virginia	7	Setiembre.	1913	Ribadesella	Ribadesella	Idem
20.924	2	Argüeso Arenas	Ezequiel	Luciano	Agustina	16	Octubre	1934	Bustamante	Bustamante	Santander
20.925	3	Castanedo San Martin	Agustin	Manuel	Antonia	7	Julio	1932	Peñacastillo	Peñacastillo	Idem
20.926	3	Celis Torano	Jesús	Jesús	Alodia	24	Mayo	1924	Roiz	Roiz	Idem
20.927	3	Rodriguez Salvarrey	Eusebio	Hilario	Aurora	5	Nviembre.	1921	Talledo	Talledo	Idem
20.928	1	Madrazo Fernández	Antonio	Francisco	Cecilia	13	Junio	1933	Hornedo	Hornedo	Idem
20.929	2	Viar Rivero	Lucilo	Delfin	Rosa	17	Agosto	1936	Castañeda	Castañeda	Idem
20.930	3	Moreno y de la Helguera	Constantino	Eugenio	Guadalupe	22	Abril	1927	Manzenilla	Manzenilla	Cuba
20.931	2	Vizcaya Fernández	Laureano	José	Herminia	26	Junio	1921	Otañes	Otañes	Santander
20.932	3	Mññiz Muñiz	Angel	Francisco	Emilia	1	Marzo	1910	Moraña	Moraña	León
20.933	3	Movellán Gándara	José Maria	Aniceto	Enriqueta	27	Julio	1921	Sámano	Sámano	Santander
20.934	3	Lorenzo Perez	Angel	Pedro	Nicolasa	9	Diciembre	1926	Mioño	Mioño	Idem
20.935	3	Rodriguez Zaballa	Bautista	Maximino	Victoria	24	Octubre	1910	Otañes	Otañes	Idem
20.936	2	González Torre	José A.	Eleuterio	Amparo	3	Junio	1938	Castro Urdiales	Castro Urdiales	Idem
20.937	2	Berbes Noriega	José	Genaro	Rafaela	2	Marzo	1915	Noriega-Ribadedeva	Noriega-Ribadedeva	Oviedo
20.938	1	López González	Angel	Ignacio	Luz	1	Mayo	1924	Sestao	Sestao	Vizcaya
20.939	2	Gutiérrez Crespo	Manuel	Manuel	Maximina	24	Mayo	1913	Santander	Santander	Santander
20.940	3	Gómez Ventisca	Emeterio	Bias	Natividad	18	Diciembre	1915	Santillana del Mar	Santillana del Mar	Idem
20.941	3	Mazo Diez	Pedro	Joaquin	Elvira	8	Febrero	1926	Meruelo	Meruelo	Idem
20.942	1	Diego Martin	José	José	Esperanza	23	Enero	1933	Cueto	Cueto	Idem
20.943	3	Fernández y Gutiérrez	Luis	Luis	Valentina	1	Agosto	1928	Fresnedo	Fresnedo	Idem
20.944	3	Camino Soto	José Luis	Luis	Eloina	26	Octubre	1932	Mortera	Mortera	Idem
20.945	2	Marina Díez	Jaime	Francisco	Teresa	6	Nviembre.	1922	Los Carabeos	Los Carabeos	Idem
20.946	3	Eguren López	Joaquin	Manuel	Maria	5	Setiembre	1933	Zurita	Zurita	Idem
20.947	2	de Grado Tubet	Cesáreo	Cesáreo	Rosina	19	Febrero	1931	Santander	Santander	Idem
20.948	2	Salcines Corral	Francisco	Santiago	Alejandra	3	Nviembre.	1936	Peñacastillo	Peñacastillo	Idem
20.949	2	Bravo San Miguel	Juan	Nazario	Jerónima	23	Setiembre	1916	Santander	Santander	Idem
20.950	3	Anievas Torre	Agustin	Manuel	Carmen	1	Junio	1926	San Román	San Román	Idem
20.951	2	Garrachón Ortega	Cándido	Cándido	Maria	27	Febrero	1934	Villovieco	Villovieco	Palencia
20.952	2	Kramer Hesselbarth	Manfred	Elwald	Gertrudis	31	Enero	1929	Bantren	Bantren	Alemania
20.953	1	Sánchez Velaz	Ricardo	Ricardo	Otilia	17	Febrero	1928	Liendo	Liendo	Santander
20.954	1	Villanueva Marroquin	Pedro	Valentin	Maria	30	Marzo	1831	Liendo	Liendo	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia	
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año		Lugar
20.955	1	Pereda Polanco	Eduardo	Gregorio	Josefa	14	Febrero	1933	Rumoroso	Santander
20.956	3	Cobo Ruiz	Gabino	Belisario	Dolores	29	Setiembre	1933	Herrera de Camargo	Idem
20.957	3	Cobo Cobo	Celestino	Celestino	Carmen	18	Setiembre	1928	Revilla	Idem
20.958	1	Cueto Diez	Francisco	Eulogio	Francisca	3	Setiembre	1933	Santander	Idem
20.959	3	Herrera Fernández	Santiago	José	María	2	Setiembre	1931	Oruña	Idem
20.960	1	de la Fuente Alvarez	José Luis	Hipólito	Purificación	30	Agosto	1933	León	León
20.961	1	Rubalcabe Sañudo	Daniel	Felipe	Emilia	15	Setiembre	1925	La Cavada	Santander
20.962	1	Longo González	Justo	Perfecto	Pilar	3	Nviembre.	1929	Salces	Idem
20.963	1	Seoane Abeledo	José	José Ramón	María	28	Mayo	1922	Subre	Idem
20.964	1	Salas Igareda	Eduardo	Manuel	Rosa	29	Agosto	1933	Peñacastillo	Coruña
20.965	2	Aionso Diez	Alfonso	Clodoaldo	Simona	26	Setiembre	1921	Cosgaya	Santander
20.966	2	Puente Marque	Benito	Benito	Casilda	27	Agosto	1932	Liérganes	Idem
20.967	1	López Mier	Francisco	Guillermo	Adela	18	Octubre	1919	Soba	Idem
20.968	1	Díaz Fuente	José	José	Natividad	28	Julio	1931	Ortiguero Cabrales	Oviedo
20.969	2	Arenas Arenas	José A.	Braulio	Piedad	13	Junio	1938	Ruerrero	Santander
20.970	2	Alonso González	Isidro	Isidro	Elicina	11	Agosto	1936	Villata	Idem
20.971	1	Núñez Martín	Antonio	Tirso	Natividad	5	Abril	1927	Camargo	Idem
20.972	3	Maruri Seña	José A.	Francisco	Guadalupe	19	Abril	1916	Ramales	Idem
20.973	3	González Landa	Telesforo	Antolin	Josefa	14	Octubre	1913	Cerrero	Idem
20.974	3	Otero San Emeterio	Francisco	Jerónimo	María	10	Julio	1917	Hornedo	Idem
20.975	3	Zabala Ibaseta	Vicente	Vicente	Angeles	30	Octubre	1925	Santander	Idem
20.976	3	Millán Martínez	Emiliano	Emilio	Agripina	13	Nviembre.	1928	S. Martín Valdelomar	Idem
20.977	3	Jiménez Vélez	Valeriano	Agapito	Basilia	3	Octubre	1914	Riotuerto	Idem
20.978	1	Santiesteban Pico	José M.	Juan José	María	23	Febrero	1932	Cereceda	Idem
20.979	2	Gorgojo Martínez	Hortensio	Santos	Carmen	25	Abril	1925	Oviedo	Oviedo
20.980	2	Fernández Ruiz	Benigno	Benigno	Elisa	22	Marzo	1928	Santander	Santander
20.981	1	Escalante Méndez	Carlos	Carlos	Margarita	21	Nviembre.	1920	Santander	Idem
20.982	3	Buenaga Abascal	Juan José	Benjamin	Manuela	7	Marzo	1926	Villasuso	Idem
20.983	3	Marti Revuelta	Jesús	Jesús	Angela	13	Junio	1928	Santander	Idem
20.984	2	Santiago Alonso	Andrés	Demetrio	Rosario	19	Enero	1922	Santander	Idem
20.985	2	Pérez Fernández	Restituto	Manuel	Amelia	19	Febrero	1931	Sta. Olalla	Idem
20.986	3	de la Puente Diez	Eugenio	Eugenio	Elena	8	Marzo	1927	Monegro	Idem
20.987	1	Lastre Trueba	Gabino	Adolfo	Amelia	13	Setiembre	1933	Hornedo	Idem
20.988	3	Ardines Obeso	Emilio	Emiliano	Teresa	18	Setiembre	1931	Rabeg	Oviedo
20.989	3	Camino Rivas	Luis	Luis	Margarita	13	Diciembre	1934	Santander	Santander
20.990	3	Salas Villanueva	Milagros	Baldomero	Julia	2	Diciembre	1922	Liencres	Idem
20.991	3	Fernández Fernández	Félix	Félix	Julia	21	Marzo	1938	Santander	Idem
20.992	3	Allende Pérez	Rafael	Francisco	Nieves	2	Febrero	1924	Santander	Idem
20.993	2	Mijares Duque	Alejandro	Alejandro	Julia	7	Nviembre.	1922	Aguilar de Campoo	Palencia
20.994	1	Crespo Anieva	Victoriano	Ramos	Antonina	7	Nviembre.	1932	Llanes	Oviedo
20.995	2	de Leiva Belarra	Martin	Cirilo	Marcelina	14	Nviembre.	1935	Maliaño	Santander
20.996	1	Lasheras Fernández	Virgilio	Virgilio	Pilar	30	Enero	1933	Cabañas de Virtus	Burgos
20.997	2	Lastra González	Luis	José	Rosario	1	Mayo	1924	Santander	Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
20.998	3	Palencia Somohano	José	Jerónimo	Rosario	17	Marzo	1925	Novales	Santander
20.999	3	Fernández Saiz	Isidoro	Isidoro	Consuelo	7	Mayo	1935	Torrelavega	Idem
21.000	2	Fernández Zamanillo	Antonio	Francisco	Luz	15	Abril	1935	Limpías	Oviedo
21.001	3	Vega Carrera	Avelino	Jacinto	Oliva	1	Mayo	1920	Naves	Santander
21.002	2	Fernández Alvarez	Antonio	Lucas	Antonia	1	Enero	1919	Medio Cudeyo	Idem
21.003	2	Amo Campo	Manuel	Francisco	Paulina	25	Agosto	1908	Cueto	Oviedo
21.004	1	Morán Ampudia	José	Laureano	Pilar	22	Setiembre	1933	Llanes	Idem
21.005	3	Alvarez Urraca	José Luis	Anastasio	Gervasia	19	Mayo	1906	Arriondas	Santander
21.006	3	Arozamena Revuelta	Ricardo	Bienvenido	Maria	7	Mayo	1927	Torrelavega	Oviedo
21.007	3	Cobo Alvieta	Heliodoro	Bruno	Primitiva	5	Julio	1915	Rivadedeva	Idem
21.008	3	González Fernández	Eusebio	Eusebio	Ana	21	Diciembre	1924	Narganes	Idem
21.009	2	Palacio Pérez	José M,	Manuel	Elena	2	Nviembre.	1895	Peruyes	León
21.010	2	Marqués Díez	Angel	Gaspar	Eugenia	25	Julio	1914	La Bañeza	Santander
21.011	2	Toribio Rodríguez	Vicente	Francisco	Serafina	23	Enero	1932	Sarceda	Idem
21.012	1	Usamentiaga Díez	Leandro	José	Rosa	23	Mayo	1927	Oreña	Idem
21.013	3	Gómez Iglesias	Nemesio	Bonifacio	Eladia	19	Abril	1921	Cortiguera	Idem
21.014	3	Herrero Crespo	Daniel	Patricio	Ramona	27	Octubre	1931	Selaya	Idem
21.015	3	Vidal Bercía	Juan	Francisco	Celia	26	Diciembre	1925	El Ferrol	Coruña
21.016	3	Cagigas Escalante	Julían	Ramón	Toribia	9	Enero	1898	Guarnizo	Santander
21.017	1	Sánchez Gómez	José Luis	Desiderio	Celedonia	17	Julio	1933	Santander	Idem
21.018	3	Masides Ramos	Antonio	Julían	Maria	5	Agosto	1922	Laredo	Idem
21.019	2	Portilla Fernández	José	Calixto	Margarita	24	Junio	1936	Herrera	Idem
21.020	1	Prieto Girón	Eduardo	Vicente	Rosaura	1	Julio	1933	Rudaguera	Idem
21.021	3	Marcos Merino	Pedro	Manuel	Elisa	7	Marzo	1925	Viana	Idem
21.022	1	Morlote Lloreda	Rafael	Florentino	Serafina	24	Octubre	1913	Santander	Idem
21.023	3	Castillo Ceballos	José Luis	Pedro	Carmen	15	Julio	1923	Arenas de Iguña	Idem
21.024	1	Cabezuelo Cabrillo	Luis	Agustin	Manuela	17	Abril	1928	Bilbao	Bilbao
21.025	2	Acha Pellón	Carina	Pedro	M.ª Luisa	16	Diciembre	1906	Santander	Santander
21.026	2	Jáuregui Suárez	Fernando	Pedro	Paula	28	Febrero	1931	Santander	Idem
21.027	3	Alonso Montes	Arsenio	Arsenio	Carmen	10	Junio	1929	Viérnoles	Idem
21.028	1	Cano Gómez	Félix	Celestino	Sagrario	11	Agosto	1927	Miranda de Ebro	Burgos
21.029	1	Campillo González	Donaciano	Guillermo	Plácida	7	Agosto	1931	Matamorosa	Santander
21.030	2	Santibáñez Canales	Manuel	Enrique	Maria	26	Mayo	1933	Campuzano	Idem
21.031	2	Gómez Rodríguez	José	Cayetano	Josefa	31	Diciembre	1920	Habana	Cuba
21.032	2	Quintanal Quevedo	Jesús	Celestino	Honorina	15	Setiembre	1912	Maliaño	Santander
21.033	2	Estéban Hurtado	Rafael	Martin	Rafaela	16	Setiembre	1923	San Sebastián	S. Sebastián
21.034	3	García Argüeso	José María	Francisco	Petronila	13	Enero	1913	Villanueva Henares	Palencia
21.035	1	Gutiérrez Gómez	Florentino	Eladio	Pelagia	19	Diciembre	1930	Allén del Hoyo	Santander
21.036	1	Díaz Concha	José	Francisco	Asunción	23	Junio	1931	Ortiguero Cabrales	Oviedo
21.037	2	Aldonza Fresno	Mario	Herminio	Enriqueta	18	Enero	1922	Selorio	Idem
21.038	2	Viñes Crespo	Ramón	Rosendo	Teresa	23	Febrero	1905	Selorio	Idem
21.039	2	Villanueva Henares	Antonio	Antonio	Rosa	16	Junio	1931	Villasevil	Santander

Núm.	C ase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
				Del padre	De la madre					
21.041	3	Cotera Fernández	Fermin	Serafin	Marta	16	Febrero	1916	Tielvo de Cabrales	Oviedo
21.042	3	Fernández Ruiz	Rogelio	Manuel	Dionisia	25	Setiembre	1917	Selaya	Santander
21.043	3	García Fernández	Mariano	Primitivo	Milagros	4	Junio	1925	Santander	Idem
21.044	2	González Valle	Virgilio	Agapito	Aurora	27	Nviembre.	1914	Revilla	Idem
21.045	1	San Miguel López	Ricardo	Florencio	Felicidad	11	Enero	1923	Isaban V. V. V. S.	E. Unidos
21.046	1	Pérez Bolado	Ramón	Ramón	Isabel	16	Julio	1933	Ojaiz	Santander
21.047	3	Fernández Aguilar	José M.	Valentin	Aurelia	29	Marzo	1925	Burgos	Burgos
21.048	2	Palacio Ortiz	Antonio	Benigno	Ramona	28	Febrero	1907	Meruelo	Santander
21.049	1	Sánchez Maza	Ramón	Ramón	Mercedes	13	Abril	1920	Santaña	Idem
21.050	3	Navarro Vega	Calixto	José	Paulina	29	Octubre	1920	Pámanes	Idem
21.051	2	Cabrera Fernández	Ernesto	Sixto	Juliana	30	Julio	1923	Santaña	Idem
21.052	2	San Martín Rodríguez	Victor	Félix	Antonia	8	Mayo	1924	Segovia	Idem
21.053	2	Herrera Mico	José	Alfredo	Angeles	21	Febrero	1914	Valencia	Valencia
21.054	3	Terán Pedreguera	Juan A.	Leocadio	Sagrario	27	Nviembre.	1928	Torrelavega	Santander
21.055	2	Montes Arco	Angel	José	Elisa	18	Marzo	1927	Torrelavega	Idem
21.056	2	Cobo Fernández	José	Daniel	Aquilina	25	Octubre	1927	Selaya	Idem
21.057	2	Bielva Ceballos	Ramón	Francisco	Francisca	24	Nviembre.	1925	Vallespinosillo	Palencia
21.058	3	Solar Sáiz	José Luis	Santiago	Delfina	24	Marzo	1930	Santander	Santander
21.059	2	Sánchez Ocariz	Juan José	Juan	Margarita	23	Nviembre.	1907	Santander	Idem
21.060	2	Cors Espigón	Ricardo	Mateo	Dolores	18	Nviembre.	1926	La Sella	Gerona
21.061	2	Díez Fernández	Alfonso	José	Sara	9	Mayo	1930	Santander	Santander
21.062	1	Herrera Molino	Nicomedes	Eleuterio	Dorothea	15	Setiembre	1901	Parbayón	Idem
21.063	3	Blanco Quevedo	Vicente	Cándido	Felisa	9	Abril	1930	Campuzano	Idem
21.064	1	Prieto Utiel	Ignacio	Eustasio	Francisca	1	Febrero	1830	Villares del Sos	Cuenca
21.065	3	García Valle	Antonio	Diego	Manuela	27	Mayo	1923	Tornin	Oviedo
21.066	2	Ibáñez Camaleño	José M. <sup>a</sup>	José	Laurentina	9	Nviembre.	1911	Hoz	Santander
21.067	3	Remis Amieva	José	Victoriano	Asunción	12	Mayo	1904	Sirviella	Oviedo
21.068	3	Montero Alonso	Pablo	Amando	Julia	15	Diciembre	1901	Rivadavia	Orense
21.069	2	Morán Trespalcios	Miguel	Miguel	Aurora	9	Enero	1920	Arenas de Cabrales	Oviedo
21.070	3	Saez García	Luis	Manuel	Aurea	10	Mayo	1925	Ubiarco	Santander
21.071	1	Concepción Fernández	Jesús	Emilio	Braulia	8	Enero	1928	Noja	Idem
21.072	2	Millán Rozas	Vicente	Vicente	Nicolasa	16	Agosto	1919	Santaña	Idem
21.073	3	Sumastra Pérez	José Luis	Luis	Josefa	25	Marzo	1932	Santander	Idem
21.274	1	Ruiz Jato	Avelino	Eduardo	Pilar	13	Abril	1931	Castro Urdiales	Idem
21.075	1	Estrada Eguren	Luis	Manuel	Pilar	17	Julio	1928	Torrelavega	Idem
21.076	3	Ruiz González	Pablo	Guillermo	Carmen	9	Enero	1922	Riotuerto	Idem
21.077	2	Alonso Cuevas	Juan A.	Juan	Dionisia	23	Setiembre	1934	Villacarriedo	Idem
21.078	1	de la Fuente Gutiérrez	Venancio	Venancio	Rogelia	16	Marzo	1928	Santander	Idem
21.079	2	Cardenal Lavín	Luis	Luis	Manuela	12	Enero	1935	Santander	Idem
21.080	2	Suárez Cimiano	Francisco	Favila	Delfina	11	Mayo	1931	Santander	Idem
21.081	3	Suárez Alvarez	Aquilino	Germán	Adoración	26	Abril	1921	Rioseco de Tapia	León
21.082	2	Rodríguez Vivar	Angel	Isidoro	Rosalía	22	Marzo	1918	Liérganes	Santander
21.083	2	García Rivero	Ramón	Ignacio	Natividad	4	Abril	1910	La Magdalena	Oviedo

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento			Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	
21.084	2	Collada Madrera	Jesús	Ramón	Maria	12	Diciembre	1911	Oviedo
21.085	1	Castillo Cayón	Feliciano	Feliciano	Carmen	9	Febrero	1923	Santander
21.086	3	Alvarez Fernández	Antonio	Ricardo	Mariana	17	Diciembre	1823	Idem
21.087	3	Gutiérrez Díaz	José Luis	Agustín	Carolina	6	Setiembre	1931	Idem
21.088	3	Sánchez Ruiz	Ramón	Aquilino	Aniceta	4	Febrero	1930	Idem
21.089	3	Gil Sánchez	José A.	José A.	Mercedes	17	Abril	1922	Idem
21.090	3	del Castillo Uribarri	Carlos	Manuel	Ana	7	Agosto	1933	Idem
21.091	3	Casanova Sánchez	Victoriano	Manuel	Aurora	24	Enero	1913	Idem
21.092	3	Revilla Revilla	Angel	Adolfo	Agustina	14	Marzo	1916	Idem
21.093	3	Sangrones Alonso	Agustín	Ramón	Clementina	17	Setiembre	1829	Idem
21.094	3	Irizábal Gómez	José	Avelino	Manuela	4	Febrero	1928	Idem
21.095	2	Vecino Páramo	Carlos	Jeremías	Evarista	24	Octubre	1921	León
21.096	2	Ruiz Hermosilla	Leandro	Justo	Amparo	1	Diciembre	1920	Santander
21.097	2	Matanza Cuesta	Alfredo	Enrique	Celedonia	31	Diciembre	1901	Idem
21.098	2	Cabezas Salmón	José	Andrés	Florentina	5	Febrero	1922	Idem
21.099	1	García Suárez	José	José	Eduarda	4	Mayo	1925	Idem
21.100	2	Villanueva Figueroa	Fernando	Salvador	Elisa	1	Setiembre	1928	Puerto Rico
21.101	2	Jaks Pressley	Paúl	Otto	Virginia	13	Octubre	1923	E. Unidos
21.102	3	Portero Revuelta	José	Ramón	Serafina	2	Setiembre	1905	Santander
21.103	2	Gutiérrez Torre	Pedro	Raimundo	Adela	5	Febrero	1901	Idem
21.104	3	Jara Irizábal	Ambrosio	Fernando	Rogelia	9	Nviembre.	1908	Idem
21.105	3	García Teja	Mariano	Ricardo	Clementina	3	Marzo	1915	Idem
21.106	2	Abascal Gomez	Gabino	Antonio	Julia	29	Octubre	1927	Idem
21.107	2	García Illera	Manuel	Miguel	Emilia	26	Octubre	1935	Idem
21.108	3	Sánchez Fernández	Antonio	Sisebuto	Balbina	14	Diciembre	1926	Idem
21.109	3	Barquín Cabrero	Rosendo	Julian	Mercedes	6	Nviembre.	1914	Idem
21.110	3	Terán Iglesias	Francisco	Francisco	Dominica	10	Marzo	1915	Idem
21.111	3	Terán Gutiérrez	Gumersindo	Francisco	Pilar	13	Diciembre	1914	Idem
21.112	3	Puente Mencía	Ramiro	José M. <sup>a</sup>	Maria	22	Junio	1925	Idem
21.113	3	Puente Mencía	Hipólito	José M. <sup>a</sup>	Maria	7	Octubre	1930	Idem
21.114	1	Sierra Sainz	Pedro	Pedro	Rosaura	2	Octubre	1933	Idem
21.115	1	Sánchez Armuña	Manuel	Francisco	Maria	1	Enero	1934	Idem
21.116	1	Cubillas Anillo	José	Anastasio	Pilar	22	Marzo	1930	Idem
21.117	2	Méndez y Fernández	José	Rafael	Isabel	17	Marzo	1926	Oviedo
21.118	3	Martin Pérez	Joaquin	Manuel	Rosa	1	Octubre	1918	Santander
21.119	2	Saldaña Barrio	José	Cayo	Ulpiano	19	Abril	1932	Burgos
21.120	1	González Fernández	Braulio	Braulio	Pilar	19	Setiembre	1933	Santander
21.121	2	González García	Alfredo	José	Manuela	26	Junio	1927	Oviedo
21.122	3	López Concha	Jesús	Eugenio	Andrea	17	Enero	1918	Santander
21.123	3	Castañeda Iglesias	Victoriano	Félix	Josefina	26	Agosto	1921	Idem
21.124	3	de Cosío Gómez	Restituto	Basilio	Justa	24	Setiembre	1924	Idem
21.125	3	Gómez Parra	Laureano	Laureano	Maria	2	Marzo	1931	Idem

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Nacimiento		Provincia
				Del padre	De la madre				Lugar	Lugar	
21.127	2	Fernández Casillas	Isidro	Alonso	Adelaida	10	Mayo	1915	Ceguellina	Ordigo	León
21.128	1	Solana Martín	Victor	Matias	Ana	9	Setiembre	1933	Santander		Santander
21.129	2	Solana Villa	Agustín	Agustín	Emilia	19	Setiembre	1925	Escalante		Idem
21.130	1	Castañeda Calderón	Antonio	Balbino	Esperanza	28	Diciembre	1932	Rumoroso		Idem
21.131	1	Palacio Real	Indalecio	Antonio	Isabel	11	Mayo	1930	Oruña		Idem
21.132	2	Rodil Gándara	Edelmiro	Edelmiro	Genara	6	Marzo	1932	Cabezón de la Sal		Idem
21.133	1	Abascal Canales	Gumersindo	Cosme	Soledad	12	Abril	1919	Arredondo		Idem
21.134	1	Gudiño Reyes	Emilio	Emilio	Celestina	10	Junio	1911	Valencia del Mombuy		Badajoz
21.135	3	Alonso Olarriaga	José	Godofredo	Tomasa	8	Setiembre	1924	Santander		Santander
21.136	2	Pérez Ferrero	Esteban	Demetrio	Felicidad	9	Setiembre	1933	Adal		Idem
21.137	2	Pérez Ferrero	Angel	Demetrio	Felicidad	1	Abril	1930	Bárcena		Idem
21.138	3	Aja Ceballos	José	Joaquín	Florentina	9	Abril	1926	Arenas de Iguña		Idem
21.139	3	San Vicente Andrés	Félix	Félix	Matilde	9	Mayo	1933	Santander		Idem
21.140	3	Fernández Llata	Félix	Demetrio	Asunción	10	Agosto	1914	Soto la Marina		Idem
21.141	3	Ruiz Pons	Manuel	Santos	Patrocinio	10	Enero	1920	Santander		Idem
21.142	3	Fernández Fernández	Ventura	Maximino	Rosa	14	Julio	1927	Zurita		Idem
21.143	1	Campo Fernández	José M. <sup>a</sup>	Manuel	Lidia	28	Setiembre	1932	Santander		Idem
21.144	1	Lanza Sánchez	José	David	Benedicta	7	Marzo	1928	Barcenilla		Idem
21.145	3	Cubillas Gómez	Antonio	Miguel	María	28	Diciembre	1909	Sajazarra		Logroño
21.146	3	Fernández Ceballos	Manuel	Arsenio	Adela	23	Marzo	1929	Barros		Santander
21.147	3	Gómez Ortega	José	Edmundo	María	6	Abril	1923	Frómista		Palencia
21.148	1	González Piñera	José	Antonio	Antonia	1	Setiembre	1916	Santillana		Santander
21.149	2	Soto Pidal	Julian	Manuel	Juana	6	Abril	1902	San Román		Idem
21.150	1	Zaldivar Vitienes	Enrique	Francisco	Dolores	1	Enero	1930	Santander		Idem
21.151	2	Torralvo Escallada	Angel	Jesús M.	Amparo	27	Agosto	1923	Ajo		Idem
21.152	3	San Miguel Toca	Valentín	Victor	Amelia	16	Setiembre	1932	Liencres		Idem
21.153	3	García Fernández	Luis	Jesús	María	7	Octubre	1935	S. V. de la Barquera		Idem
21.154	3	García Castañeda	Antonio	Antonio	Soledad	2	Junio	1932	Torrelavega		Idem
21.155	3	Pérez Estébanez	Deogracias	Deogracias	Dominica	3	Marzo	1916	Astillero		Idem
21.156	3	Fernández de la Guerra	Angel	Jenaro	Generosa	6	Abril	1931	Barros		Idem
21.157	3	Castillo Barreiro	Santos	Juan	Aurelia	1	Nviembre.	1907	Santander		Idem
21.158	2	Gómez Calderón	Ansenio	Ricardo	Nicanora	5	Enero	1932	Cohicillos		Idem
21.159	3	Isequilla Isequilla	Angel	Demetrio	Abundia	1	Octubre	1912	Liendo		Idem
21.160	3	Torre Madrazo	Fermin	Bartolomé	Palmira	17	Diciembre	1922	Matienco de Ruesga		Idem
21.161	3	Martin Fernández	Antonio	Antonio	M. <sup>a</sup> Jesús	4	Octubre	1937	Santander		Idem
21.162	3	Alonso Cabrero	Rufino	Fidel	Crisanta	25	Mayo	1921	Linares		Idem
21.163	3	Martinez Trueba	Francisco	Ignacio	Trinidad	17	Diciembre	1925	Valle Ruesga		Idem
21.164	1	Zubillaga Maza	Wenceslao	Federico	Joaquina	12	Junio	1918	San Miguel		Idem
21.165	3	García Rodríguez	Ramón	Donato	Reimunda	18	Agosto	1918	Barrio de Campoo		Idem
21.166	3	Moll Ibáñez	Eduardo	José	Matilde	8	Enero	1933	Colindres		Idem
21.167	3	González Díez	Santiago	Casimiro	Máxima	26	Julio	1940	Santander		Idem
21.168	3	Mier López	José Antonio	María	Mercedes	15	Setiembre	1922	Trescares		Oviedo
21.169	3	Cotero Fernández	Calixto	Emilio	Asunción	20	Setiembre	1929	Parbayón		Santander

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
21.170	3	Estobira Fernández	Eusebio	Marcelino	Maria	2	Marzo	1921	La Penilla de Cayón	Santander
21.171	2	Gómez Humara	Jesús	Fructuoso	Carmen	4	Abril	1938	Santander	Idem
21.172	2	Martínez Fernández	Antonia	Luis	Pilar	18	Abril	1930	Bárcena de Ebro	Idem
21.173	2	Arce Entrecanales	Antonio	Antonio	Jacoba	20	Julio	1918	Escobedo	Idem
21.174	3	Calderón López	Luis	Luis	M.ª Cruz	22	Nviembre.	1924	Santander	Idem
21.175	2	Gómez Liñero	Angel	Francisco	Josefa	17	Enero	1935	Cueto	Idem
21.176	1	Oruña Haya	Eusebio	Hilario	Federica	12	Agosto	1921	Arce	Idem
21.177	3	Oceja Gómez	Pedro	Vicente	Manuela	25	Setiembre	1926	Beranga	Idem
21.178	1	Toca Amo	José	José	Asunción	3	Junio	1926	Monte	Idem
21.179	1	León Escajedo	Martin	Martin	Florinda	13	Marzo	1920	Maliaño	Idem
21.180	3	Olainz Ruiz	Manuel	Manuel	Rosa	3	Abril	1917	Quijano	Idem
21.181	1	Rosilla Ríoz	Eustaquio	Eustaquio	Antonia	11	Octubre	1933	Reinosa	Idem
21.182	2	González García	Manuel	José	Manuela	11	Febrero	1922	Cistierna	Oviedo
21.183	2	Colsa López	Jerónimo	Fernando	Manuela	22	Nviembre.	1937	S. M. de Cayón	Santander
21.184	3	Llata Salas	Antonio	Marcelino	Julia	2	Diciembre	1930	Sancibrián	Idem
21.185	2	Bárcena Pérez	Santiago	Federico	Blanca	6	Nviembre.	1910	Guriezo	Idem
21.186	3	González Abad	Angel	Angel	Catalina	18	Febrero	1926	Luano	Idem
21.187	3	Calderón Castañeda	Aurelio	Ignacio	Iluminada	3	Mayo	1917	Polanco	Idem
21.188	1	Peña San Román	Jaime	Ignacio	Jovita	1	Abril	1927	Beranga	Idem
21.189	2	Fuster Flotats	Juan	Sebastián	Maria	20	Enero	1935	Barcelona	Barcelona
21.190	3	Prendes Macaya	Luis	Alvaro	Petra	12	Mayo	1911	León	León
21.191	1	Hoz Cacicedo	Ricardo	Luis	Manuela	6	Nviembre.	1925	Ceceñas	Santander
21.192	1	Ortiz González	Vicente	Vicente	Dolores	16	Enero	1922	Luena	Idem
21.193	2	Lavin San Miguel	Roberto	Pedro	Maria	3	Abril	1915	Hoz de Anero	Idem
21.194	3	Helguera Ortiz	Vidal	Vidal	Elisa	2	Setiembre	1925	Otañes	Idem
21.195	3	Peña Alvarez	Manuel	Rafael	Florentina	22	Enero	1925	Santoña	Idem
21.196	1	Pereda Salazar	Juan	Reinaldo	Luisa	24	Junio	1933	Villanueva la Blanca	Burgos
21.197	2	Ochagarias Isequilla	Alvaro	José	Antonia	29	Marzo	1937	Liendo	Santander
21.198	2	de Sandoval García	Alvaro	Alfredo	Eufemia	19	Julio	1928	Valiadolid	Valladolid
21.199	1	Viota Zaballa	Manuel	Alfredo	Amparo	1	Enero	1919	Otañes	Santander
21.200	2	Ceballos Díaz	Ramón	Angel	Eduvigis	2	Abril	1904	Polanco	Idem
21.201	3	Martin Castañeda	Carlos	Felipe	Angélica	26	Diciembre	1923	Barreda	Idem
21.202	1	Barriocanales Arriola	Agapito	Agapito	Mercedes	2	Marzo	1919	Ampuero	Idem
21.203	3	Rubarana Laso	José	José	Ana	9	Nviembre.	1931	Puente Viesgn	Idem
21.204	3	Rios Oria	Manuel	Tomás	Carmen	15	Junio	1907	Santander	Idem
21.205	3	Machin Villar	Gregorio	Silverio	Valentina	24	Marzo	1938	Santander	Idem
21.206	2	Zatarain Madrazo	M.ª del Pilar	Luis	Pilar	19	Octubre	1937	Santander	Idem
21.207	1	Diaz Ortiz	José Antonio	Antonio	Herminia	10	Octubre	1933	Santander	Idem
21.208	2	Juan Dosal	Luis	José	Rosa	16	Enero	1925	Llerices	Oviedo
21.209	1	Ortiz González	Jesús	Julián	Rosario	29	Abril	1923	Santander	Santander
21.210	2	Santamatilde Pardo	Francisco	Rafael	Francisca	27	Febrero	1926	Santander	Idem
21.211	2	Hormachea Martin	José Luis	Arsenio	Rosauro	22	Diciembre	1932	Suances	Idem
21.212	1	Pérez Gutiérrez	Segundo	Antonio	Carmen	20	Marzo	1930	Miengo	Idem



Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Día	Mes	Año	Lugar	Provincia
				Del padre	De la madre					
21.213	1	Gutiérrez Herrera	Jesús	Jesús	Teresa	24	Abril	1930	Polanco	Santander
21.214	3	Gimeno Calvo	Ignacio	José	Mercedes	19	Febrero	1919	San Sebastián	S. Sebastián
21.215	2	Cosío Rivas	Benito	Benito	Inés	19	Junio	1936	Santander	Santander
21.216	2	Bolado San Pedro	Angel	Francisco	Maria	15	Nviembre.	1927	Santander	Idem
21.217	2	Diaz Suárez	Marcelino	Pedro	Consuelo	18	Junio	1927	Cruces	Cuba
21.218	2	del Campo Gómez	Gerardo	Ignacio	Praxedes	24	Setiembre	1916	Cacicedo	Santander
21.219	2	García Fernández	Braulio	Sabino	Angela	19	Abril	1924	Larache	Marruecos
21.220	2	Martínez Frade	Miguel A.	José	Maria	1	Marzo	1936	Gijón	Gijón
21.221	3	López Sisniga	Jesús	Dionisio	Manuela	27	Setiembre	1929	Madrid	Madrid
21.222	2	Laso Charterina	Rodolfo	César	Adela	3	Julio	1922	Maliaño	Santander
21.223	3	Crespo Uslé	Antonio	Manuel	Amalia	26	Setiembre	1906	Heras	Idem
21.224	3	López Fuente	Gonzalo	Gonzalo	Amalia	29	Enero	1926	Guarnizo	Idem
21.225	3	Abascal Abascal	Domingo	Jesús	Dolores	5	Diciembre	1931	Ajo	Idem
21.226	2	Penedo Pérez	Eladio	Santiago	Francisca	10	Mayo	1910	Cimadevilla	Orense
21.227	2	Villasante Alonso	Julian	Julian	Concepción	13	Abril	1927	Santaña	Santander
21.228	1	Sánchez González	Antonio	Bernabé	Julia	22	Mayo	1933	Pontones	Idem
21.229	1	Alvarez Alvarez	Antonio	Antonio	Herminia	10	Diciembre	1930	Lugo	Lugo
21.230	3	Cano Rocillo	Gonzalo	Daniel	Teresa	6	Junio	1929	Colindres	Santander
21.231	3	Landaluze Uriarte	Rafael	Ramón	Eugenia	2	Setiembre	1916	Ampuero	Idem
21.232	3	Martínez Arenal	Ignacio	Ignacio	Salud	6	Agosto	1922	Barcenillas	Idem
21.233	3	Rodriguez del Teso	Jesús	José	Carmen	1	Marzo	1924	Morales del Toro	Zamora
21.234	3	Via Cuartas	Benito	Antonio	Dionisia	11	Julio	1933	Escobedo	Santander
21.235	2	Hoyuela Cimiano	Santiago	Emilio	Carmen	2	Agosto	1926	Oruña	Idem
21.236	3	Herrera Fernández	Eloy	Agustín	Oliva	8	Diciembre	1915	Tineo	Oviedo
21.237	3	Blánquez Sánchez	Juan Antonio	Antonio	Isabel	14	Nviembre.	1924	Macotera	Salamanca
21.238	3	Cos García	Jesús	Jesús	Obdulia	11	Junio	1915	Casar	Santander
21.239	3	Vidal Quintana	José Luis	Antonio	Elvira	13	Julio	1929	Argoños	Idem
21.240	3	Sánchez Güemes	Sixto	Calixto	Susana	1	Junio	1911	Ajo	Idem
21.241	3	Hoz Ortiz	Pedro	Antonio	Elisa	19	Octubre	1907	Meruelo	Idem
21.242	2	de la Fuente Gandarillas	Vicente	Vicente	Mercedes	19	Julio	1926	Penagos	Idem
21.243	1	Caviedes Benito	Jacinto	Emilio	Maria	18	Nviembre.	1931	Iscar	Valladolid
21.244	2	Zabalbeitia Alonso	Ramón	José	Josefa	28	Nviembre.	1920	Musques	Vizcaya
21.245	2	Esquevillas Huertas	Julio	Domiciano	Maria	5	Diciembre	1921	Villamuriel	Palencia
21.246	3	Meléndez Labrador	Fernando	Fernando	Casilda	4	Setiembre	1925	Santaña	Santander
21.247	1	Velado Sanz	Francisco	Fernando	Ciriaca	7	Mayo	1933	Santander	Idem
21.248	3	Gutiérrez Mier	Julian	Cipriano	Constancia	10	Enero	1910	Santander	Idem
21.249	3	Fresno Urzuguía	Alfonso	Miguel	Gumersinda	10	Setiembre	1898	Cabezón de la Sal	Idem
21.250	1	López Madrazo	Ubaldo	Juan	Maria	26	Setiembre	1933	Santaña	Idem
21.251	1	Mazorra Corral	Manuel	Manuel	Fernanda	12	Mayo	1933	Selaya	Idem
21.252	1	Gainza García	José Luis	Saturnino	Plácida	22	Junio	1925	Escobedo	Idem
21.253	3	Navedo Agudo	Regino	Pío	Rosa	22	Febrero	1916	Pámanes	Idem
21.254	3	Vega Nistal	Eugenio	Simón	Eufalia	25	Agosto	1925	Castronuño	Idem
21.255	3	Sálmón Bárcena	Federico	Federico	Valentina	19	Nviembre.	1930	San Román	Valladolid

Núm.	Clase	Apellidos	Nombre	Nombres		Nacimiento				Provincia
				Del padre	De la madre	Día	Mes	Año	Lugar	
21.256	3	Argos Puente	Leopoldo	Leopoldo	Maria	11	Nviembre.	1914	Torreavega	Santander
21.257	2	González Sáiz	Ricardo	Eusebio	Antonia	30	Junio	1931	Sierrapando	Idem
21.258	1	Ruiz Llana	José	Carmelo	Francisca	26	Agosto	1924	Guriezo	Idem
21.259	3	Ambrosio Rodriguez	Manuel	José	Teresa	8	Diciembre	1923	Santander	Idem
21.260	1	Lanza Robledo	José	José	Encarnación	26	Setiembre	1926	Saa Román	Idem
21.261	2	Alvarado Alonso	Pedro	Fernando	Juana	11	Julio	1923	Santander	Idem
21.262	2	Gómez García	Vicente	Jesús	Pilar	12	Febrero	1925	Potes	Idem
21.263	2	Payno Pereda	Francisco	Emilio	Antonia	4	Marzo	1916	Polanco	Idem
21.264	2	Agüeros Obeso	Manuel	José	Milagros	17	Setiembre	1937	Lafuente	Idem
21.265	2	Monje Torre	Francisco	Saturnino	Maria	18	Diciembre	1932	Llomin	Oviedo
21.266	3	Gutiérrez Gutiérrez	Ernesto	Antonio	Maria	2	Diciembre	1934	Colindres	Santander
21.267	3	Palomera Fuente	Antonio	Ricardo	Sofía	3	Abril	1931	Liencres	Idem
21.268	3	de Juana Herrera	Rufino	Telesforo	Guadalupe	13	Junio	1917	Camargo	Idem
21.269	2	Diego García	Marcelino	Matias	Remedios	22	Nviembre.	1919	Santander	Idem
21.270	3	López Arce	Amado	Felipe	Irene	12	Agosto	1909	Alcedá	Idem
21.271	2	Figueras Martinez	Luis	Casimiro	Consuelo	26	Mayo	1938	Vega de Pas	Idem
21.272	2	Echegaray Rios	Francisco	Francisco	Pilar	25	Mayo	1938	Santander	Idem
21.273	2	García Gómez	Juana	Antonio	Lucía	3	Abril	1915	Ramales	Idem
21.274	2	Diaz Cortijo	Jesús	Jesús	Matilde	26	Febrero	1931	S. L. del Escorial	Madrid
21.275	2	San Martín Gutiérrez	Ana María	Manuel	Maria	8	Junio	1937	Santander	Santander
21.276	2	Cuesta Rivero	Francisco	Primitivo	Carmen	21	Julio	1929	Santander	Idem
21.277	2	Echevarria López	Ignacio	Manuel	Leonor	26	Julio	1920	Baracaldo	Vizcaya

Santander, 30 de noviembre de 1956—El ingeniero jefe (ilegible).

Permisos de circulación de automóviles a los que ha rehabilitado su antigua matrícula esta Jefatura de Obras Públicas de Santander durante los meses de agosto, octubre, noviembre de 1956, y junio y julio de 1957.

Fecha de la primitiva inscripción		Día de la rehabilitación	Núm. de matrícula	Categoría	Marca	Tipo	Núm. de asientos	Tara	Carga máxima	Núm. del motor	H. P.	Núm. del bastidor	Nombre y apellidos del propietario	Domicilio	Población	Servicio
Día	Mes															
10	Abril	1928	S-3438	2 A	Mercedes	Cerrado	4	900	300	65170	15	65170	Luis Vega Hazas	P.º Pereda	Santander	P.
23	Obre.	1931	S-4970	3 B	Dodge	Camión	2	2950	3000	T-749558	21	8600646	Ayuntamiento de Santander	Santander	Idem	P.
28	Marzo	1924	M-12823	2 A	Citroen	Cerrado	2	600	150	22976	7	21338	Gregorio Mazarrasa	Fortuny, 35	Madrid	P.
9	Junio	1934	C-4771	2 A	Opel	Cerrado	5	930	375	S-474	11	103997	Pedro Gamallo Castro	Huérfanos, 1	Santiago C.	P.
1	Julio	1930	S-4601	3 B	Chevrolet	Omnibus	16	1500	1600	266520	20	2277	Íñigo Gañán Flores	Canalejas, 35	Santander	P.
18	Marzo	1929	S-3974	2 A	Fiat	Camioneta	3	675	500	S-475 For	13	920322	Basilio de la Riva Ruiz	Burgos, 13	Idem	P.

Santander, 31 de agosto de 1957.—El ingeniero jefe (ilegible).

**SERVICIOS HIDRAULICOS DEL NORTE DE ESPAÑA**

**Información pública**

Por Orden Ministerial de 8 de enero actual, ha sido aprobado técnicamente el proyecto de abastecimiento de aguas a siete barrios del Ayuntamiento de Liérganes (Santander), y autorizados estos Servicios Hidráulicos para incoación del expediente de información pública.

Las obras que se proyectan consisten en la captación del manantial denominado Fuente de la Garma, situado en la ladera de la margen derecha del río Miera, mediante la construcción de una arqueta de captación, de la que arranca la tubería de conducción que se desarrollará por la mencionada ladera, bajando hasta el río Miera, que lo atraviesa, pasando la tubería a la margen izquierda del mismo hasta alcanzar la carretera que va a San Roque de Riomiera, por la cual se desarrolla esta conducción, terminando en un depósito regulador situado en un alto frente al barrio de Rubalcaba. De este depósito regulador parte la tubería de suministro que baja a la mencionada carretera, sigue desarrollándose por ésta, pasando por el pueblo de Liérganes y dando servicio a los barrios denominados La Vega, La Rañada y Mercadillo, terminando este ramal en el barrio de Sotorrió en otro depósito regulador, del que parte otro ramal de suministro que se desarrollará por la carretera de Liérganes y dará servicio a los barrios de Costera, Calgar y Los Prados.

Lo que se hace público, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, por un plazo de quince días naturales, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Santander, a fin de que los que se consideren perjudicados con las obras de que se trata, puedan presentar sus reclamaciones durante el indicado plazo, en la Sección de estos Servicios Hidráulicos, Santander (Palacio de la Diputación), en la Alcaldía de Liérganes, y en estos Servicios Hidráulicos del Norte de España, en cuyas oficinas, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal, número 2, tercero, se hallarán de ma-

nifiesto el expediente y proyecto de que se trata.

Oviedo, 20 de enero de 1958.—  
El ingeniero director, César Conti.  
119

## JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

### Deslindes

Entregado a esta Jefatura por la de Obras Públicas de la provincia el expediente y proyecto de don Ezequiel Bengoa Eguía, vecino de esta ciudad, calle Tantín, número 24, tercero, referente al "Cierre y saneamiento de una marisma en el lugar denominado "Las Callejas", del pueblo de Ponteijos, término municipal de Marina de Cudeyo, y ante la necesidad de reanudar la tramitación y dar actualidad a este expediente, se procede a practicar la información previa al deslinde de los terrenos mencionados.

La marisma solicitada por el señor Bengoa Eguía, se halla en la zona marítimo terrestre de la margen derecha de la ría del Astillero, aguas abajo de las confluencias de las rías de Solía y Cicero, y de la zona de fondeo de los cargaderos de mineral, antes del estrechamiento del Paso de la Paloma, entre la península de Pedrosa y el saliente de Parayas. Linda con terrenos del término municipal de Marina de Cudeyo, poblado de Ponteijos y con los siguientes propietarios:

Sanatorio Marítimo Nacional de Pedrosa, don Pedro Cifrián, don Ventura Muñoz García-Lomas, don Marcelino Díez, don Julián Sierra, don Agustín Llama, don Indalecio Cavada, don Jesús Ladislao, don Manuel Grao, don Fernando Díez, don Ignacio Ladislao doña Severina Sierra, don Esteban Lanza, don Eloy Bedia, don Eloy Taborga, don Elías Bartolomé, don Alberto Sierra, doña Margarita Goldarocena, don Elías Bartolomé, don Vicente Micanin Castillo, don Luis Quintanal, don Jacinto Ituzaeta.

Lo que se hace público por el presente anuncio, a fin de que los colindantes, y cuantos se consideren afectados por dicho deslinde, presenten, precisamente por escrito, en esta Jefatura de Puertos, Paseo de Pereda, número 33, oficinas de la Junta de Obras del Puer-

to o en el Ayuntamiento interesado, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las reclamaciones que estimen pertinentes a sus derechos, y cuantas aclaraciones y datos juzguen oportunos para el esclarecimiento del referido deslinde.

Santander, 23 de enero de 1958.  
El ingeniero jefe, Jesús González García.  
132

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 287 pesetas.

## JEFATURA DE PUERTOS DE SANTANDER

### Deslindes

Solicitada por el Ayuntamiento de Castro Urdiales, a fines de ordenación urbana, la práctica del deslinde de las dunas o marismas próximas a la playa de Oriñón, del término municipal del Ayuntamiento peticionario, de acuerdo con el artículo 1.º del Reglamento para aplicación de la vigente Ley de Puertos, se hace público por el presente anuncio, a fin de que los colindantes y cuantos se consideren afectados por dicho deslinde, presenten, precisamente por escrito, en esta Jefatura de Puertos, Junta de Obras del Puerto de Santander, Paseo de Pereda, número 33, o en el Ayuntamiento interesado de Castro Urdiales, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente del de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, las reclamaciones que estimen pertinentes a sus derechos y cuantas aclaraciones y datos juzguen oportunos para el esclarecimiento del referido deslinde, cuyos terrenos se describen a continuación:

Zona marítimo terrestre de la totalidad de la playa de Oriñón y terrenos de dominio público en la desembocadura de la ría, en su margen Oeste, y limitados con propiedades particulares, al Sur y Este, en toda la zona afectada por el proyecto redactado por la Comisión Provincial de Urbanismo.

Santander, 15 de enero de 1958.  
El ingeniero jefe, Jesús González.  
133

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 173,50 pesetas.

## DISTRITO MINERO DE SANTANDER

### Otorgamiento de permisos de investigación

El Excmo. señor ministro de Industria ha tenido a bien otorgar, con fecha 17 de enero de 1958, los siguientes permisos de investigación:

Número 15.759, "Esperanza", de 30 pertenencias para mineral de plomo y cinc, en el término municipal de Castro Cillorigo; interesado, don Francisco Malo Segura.

Número 15.762, "Potes", de 54 pertenencias para mineral de cinc y plomo, en el término municipal de Camaleño; interesado, don Manuel Robledo Ojugás.

Número 15.768, "Dora", de 36 pertenencias para mineral de variedad de cuarzo, en el término municipal de Val de San Vicente; interesado, don Sebastián Martín Pérez.

Número 15.778, "Serdio", de 75 pertenencias para mineral de variedad de cuarzo, en el término municipal de Val de San Vicente; interesado, don Sebastián Martín Pérez.

Número 15.781, "Salin", de 16 pertenencias para mineral de variedad de cuarzo, en el término municipal de Val de San Vicente; interesado, don Sebastián Martín Pérez.

Lo que, en virtud de lo establecido en el vigente Reglamento General para el Régimen de la Minería, se hace saber, por medio de este anuncio.

Santander, 23 de enero de 1958.  
El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz.  
134

Juan Gómez Ortiz, ingeniero jefe de Minas de este Distrito Minero.

Hago saber: que por esta Jefatura de Minas, en providencia del día de hoy, de acuerdo con lo establecido en el artículo 42 del vigente Reglamento para el Régimen de la Minería, ha sido admitida definitivamente la solicitud de Permiso de Investigación nombrado "La Negrita", número 15.824, solicitado por don José Gascón Merino, vecino de Mataporquera, con 100 pertenencias de mineral de lignito, en los parajes denominados de "Pontón y Monte de la Mata", del pueblo de Mataporquera, de esta provincia, y con arreglo a la siguiente designación:

Se tomará como punto de partida la esquina S. E. del muro de mampostería Sur del puente del ferrocarril de La Robla, sobre RENFE, en el paraje "El Pontón".

Desde el punto de partida a la primera estaca se medirán, rumbo Oeste, 600 metros; de la primera a la segunda, Norte, 1.000 metros; de la segunda a la tercera, Este, 1.000 metros; de la tercera a la cuarta, Sur, 1.000 metros, y de la cuarta al punto de partida, Oeste, 400 metros.

Quedando de este modo cerrado el perímetro de las 100 pertenencias solicitadas con el nombre antecitado. Los rumbos se refieren al Norte verdadero.

Lo que se hace público por el presente edicto a fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan presentar sus oposiciones durante un plazo de treinta días naturales en instancias dirigidas a esta Jefatura de Minas con arreglo a las prescripciones de la Ley y Reglamento vigentes.

Santander, 24 de enero de 1958.  
El ingeniero jefe, Juan Gómez Ortiz.

145

## ANUNCIOS DE SUBASTA

### EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE SANTANDER

#### SECCION DE VIAS Y OBRAS

##### Concurso-Subasta

Esta Excma. Diputación Provincial, en Sesión celebrada el día 19 de diciembre último, acordó convocar concurso para la adquisición de una máquina apisonadora de diez toneladas de peso en vacío, movida por motor Diesel

##### Tipo de licitación

Los que deseen tomar parte en este concurso, ofrecerán el material en la forma prevista en el Pliego de Condiciones Técnicas, indicando el precio de la máquina totalmente terminada, juntamente con los accesorios y herramientas que se suministren.

Los ofrecimientos habrán de ser absolutos y concretos, sin relación ni referencia a los que otros puedan hacer.

##### Plazo de suministro

El suministro de este material se efectuará en los plazos que se convengan, conforme las ofertas

del adjudicatario, no pudiendo exceder dichos plazos de noventa días, siguientes a la adjudicación.

El retraso en el suministro de este material se penalizará con una multa de 250 pesetas por día.

##### Oficina o Dependencia donde se hallan de manifiesto los pliegos de condiciones

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría de Vías y Obras Provinciales, durante las horas hábiles de oficina, de diez a trece de su mañana, donde podrán ser examinados.

##### Garantía provisional

La fianza provisional se fija en la cantidad de veinte mil pesetas.

##### Garantía definitiva

La garantía definitiva será del cinco por ciento del importe de la adjudicación, pudiendo aplicarse a este efecto y hasta donde alcance el importe de la garantía provisional.

La fianza definitiva se constituirá dentro de los diez días siguientes a la adjudicación definitiva.

##### Poderes

En todo caso de concurrencia en representación ajena, los poderes y documentos acreditativos de personalidad se acompañarán a la proposición bastanteados a costa del licitador, por el señor secretario general de esta Corporación.

##### Modelo de la proposición

La proposición se redactará conforme al modelo que se consigna al final de este anuncio, reintegrada con una póliza de seis pesetas y un timbre provincial de 1,50 pesetas.

Esta proposición se presentará en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, en el que figure la siguiente inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso anunciado por la Excelentísima Diputación Provincial de Santander, para la contratación del suministro de una máquina apisonadora de un peso en vacío de diez toneladas, movida por motor Diesel".

##### Documentación

Las proposiciones deberán ser acompañadas de una memoria y planos, en la que se especifiquen claramente las circunstancias de este material, en la forma prevista en el pliego de condiciones técnicas.

También podrán acompañarse folletos fotográficos o planos complementarios que se estimen oportunos.

##### Plazo, lugar y hora en que se han de presentar las plicas

La entrega de las proposiciones, en la forma y con los requisitos que determinan los artículos 31 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se efectuará en la Sección de Vías y Obras Provinciales, entre las diez y las trece de su mañana, y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", cerrándose dicho plazo a las trece horas de este último día.

A las proposiciones se acompañará la declaración jurada a la que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y los demás determinados en el pliego de condiciones.

La proposición deberá observar con toda fidelidad los preceptos legislativos vigentes, relativos a la protección de la industria nacional.

##### Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de sobres o plicas

La apertura de sobres o plicas presentadas al concurso tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al de cierre del plazo de admisión de pliegos, es decir, al cumplirse los veintiún días hábiles desde la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", a contar del inmediato al de dicha inserción, bajo la presidencia del Ilmo. señor presidente de la Corporación Provincial o diputado en quien delegue y del secretario de la Excma. Diputación, quien interviendrá como funcionario fedatario y autorizante del acto del concurso, dándose por terminado el mismo y pasando el expediente a la Comisión especial que, en unión de los técnicos, informará acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

La Corporación efectuará la adquisición o declarará desierto el concurso, total o parcialmente, si así lo estimase conveniente.

**Abono de los importes de la contrata**

Recibidos provisionalmente los materiales suministrados, se abonará el 50 por 100 de su importe, y el resto a la terminación del plazo de garantía, pudiéndose modificar este sistema de pagos si el licitante y la Corporación lo establecen así.

**Devolución de la fianza definitiva**

Cumplido el contrato sin que hubiese de exigirse responsabilidad del contratista, previo cumplimiento de los requisitos exigidos en el artículo 38 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se procederá a la devolución de la fianza definitiva.

**Gastos**

Serán de cuenta del adjudicatario el importe de los anuncios y de cuantos otros gastos se ocasionen con motivo de los trámites preparatorios y de la formalización del contrato.

**Interpretación de las condiciones del concurso**

Cualquier duda que pueda surgir en la interpretación de las condiciones contenidas en el pliego de este concurso, será resuelta por el técnico de la Corporación, y por tratarse de un contrato fundamental y esencialmente administrativo, sus términos serán interpretados por la Corporación, que, asimismo, resolverá las dudas que ofrezca su cumplimiento.

**Competencia**

En toda cuestión litigiosa que pueda derivarse del presente concurso, serán únicos tribunales competentes los que ejerzan su jurisdicción en esta ciudad de Santander.

Santander, 2 de enero de 1958. El presidente, José Pérez Bustamante.

**Modelo de proposición**

Don N... N..., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial del Estado", de fecha... .., y de las condiciones y requisitos que se fijan en los pliegos de condiciones técnicas y económicas administrativas para el suministro de una máquina apisonadora con un peso en vacío de diez toneladas, movida por motor Diesel, se comprometo al suministro de dicha

máquina en la cantidad de..... pesetas.

Santander, ... de ..... de 1958. (Fecha y firma)

A la proposición se acompañará, en el mismo sobre, los siguientes documentos:

Primero. — Declaración jurada de no encontrarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Segundo. — En sobre aparte, la Memoria a que se refiere la base 1.ª del pliego de condiciones técnicas; y

Tercero. — Referencias de suministros de materiales de esta clase, así como cuantos documentos puedan servir de garantía al concursante.

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 967,50 pesetas.

**MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER**

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 584 y otros de 1955 contra don Cecilio Lastra Llata, de Cueto, para hacer efectiva la cantidad de 2.623,04 pesetas, importe de Seguros Sociales y multas, he acordado sacar a pública subasta, por término de ocho días, y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

Una motocicleta marca Peugeot, con número de motor 1561, en buen estado de funcionamiento, valorada en doce mil pesetas (12.000 pesetas).

(Se encuentra depositada en poder del expedientado, en Cueto).

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día diecisiete de febrero y hora de las doce de la mañana. La adjudicación provisional de los bienes subastados se hará al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por ciento de la tasación y deposita en el acto el 20 por ciento del importe de la adjudicación. El Organismo acreedor y el deudor tienen derecho de tanteo por término de cinco días, siendo preferido el citado Organismo si fuera ejercitado por ambos en iguales condiciones. Si no se ejercita por ninguno de

ellos, se aprobará definitivamente el remate.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santander a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — El magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas. — El secretario H.º (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 193,50 pesetas.

**MAGISTRATURA DE TRABAJO DE SANTANDER**

Don Francisco Aguirre Gandarillas, magistrado del Trabajo de Santander y su provincia.

Hago saber: Que en las diligencias de apremio seguidas con el número 1.127 y otros de 1957 contra don Angel Herrera (Orestan-gel), Chalet de la Tierruca, para hacer efectiva la cantidad de pesetas 7.929,18, importe de Montepíos y Seguros Sociales, he acordado sacar a pública subasta por término de ocho días, y condiciones que se expresarán, los bienes siguientes:

	Ptas.
Una máquina de soldadura eléctrica a transformador, valorada en ...	8.000
Un taladro eléctrico de 1/4 HP, valorado en...	1.200
Un torno ONA de 1/2 m., con motor acoplado, de 2 HP, valorado en .....	90.000
Importa la presente tasación .....	99.200

El acto de remate tendrá lugar en esta Sala Audiencia el día dieciocho de febrero y hora de las doce de la mañana. La adjudicación provisional de los bienes subastados se hará al mejor postor, si su licitación alcanza el 50 por ciento de la tasación y deposita en el acto el 20 por ciento del importe de la adjudicación. El Organismo acreedor y el deudor tienen derecho de tanteo por término de cinco días, siendo preferido el citado Organismo si fuera ejercitado por ambos en iguales condiciones. Si no se ejercita por ninguno de ellos, se aprobará definitivamente el remate.

Lo que se hace público para general conocimiento, en Santander a veinticinco de enero de mil novecientos cincuenta y ocho. — El

magistrado de Trabajo, Francisco Aguirre Gandarillas. — El secretario H.º (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 223 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE CAMARGO

#### Anuncio de subasta

Cumplidos los trámites legales, se hace público que al día siguiente hábil de cumplirse veinte de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, se celebrará la subasta de las obras de acerado y pavimentación con riego asfáltico de la travesía Abaigar-Correos de Maliaño, que tendrá lugar a las diez horas en este Ayuntamiento, presidida por el alcalde, bajo tipo de 30.492,67 pesetas, pudiendo presentarse pliego y examinar el de condiciones hasta la víspera de la subasta, de diez a una, en el Negociado de Intervención. La fianza provisional es de pesetas 609,85 y la definitiva de 1.219,70, debiendo acompañar a las proposiciones los justificantes de carnet de empresa, contribución, seguros, etc.

Consistoriales de Camargo, 25 de enero de 1958.—El alcalde, Lorenzo Cagigas. 140

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 109,50 pesetas.

### AYUNTAMIENTO DE ENMEDIO

#### Anuncio de subasta

El día 28 del próximo mes de febrero, bajo la presidencia del señor presidente de la Junta Vecinal propia y en esta Casa Consistorial, se celebrará, con arreglo a las disposiciones vigentes, la siguiente subasta:

A las once horas, subasta de una parcela de terreno de los propios del pueblo de Nestares, al sitio de San Salvador, de 264 metros cuadrados, tasada en 1.320 pesetas.

Enmedio, 22 de enero de 1958. El alcalde, H. Fernández. 139

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 65,50 pesetas.

### ADMON. DE JUSTICIA

#### JUZGADO MUNICIPAL DE TORRELAVEGA

##### Edicto

Don Enrique Nin de Cardona y Jiménez, juez municipal de esta ciudad.

Por el presente, se citan a aquellas personas, desconocidas e inciertas, que pudieran ser herederos del causante don Lucio Polanco, para que el día 6 de febrero próximo, a sus doce horas, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Juzgado, al objeto de asistir como demandados a la celebración del juicio de desahucio promovido contra los mismos y otros por doña María Arenzana Campuzano, sobre resolución de contrato de arrendamiento rústico; apercibiéndoles que, de no verificarlo, se les tendrá por conforme con el desahucio, sin más citarlos ni oírlos.

Y para su publicación e inserción en el "Boletín Oficial" de esta provincia, se extiende y expide el presente en Torrelavega a dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y ocho.—El juez, Enrique Nin de Cardona y Jiménez.—El secretario (ilegible).

Derechos de inserción y timbre de publicidad: 129,50 pesetas.

Bernardino Hoyos Gómez, de 25 años de edad, soltero, ferrerista, hijo de Virgilio y Herminia, natural de La Haya, partido judicial de Reinosa, domiciliado últimamente en Santander, calle Carlos Haya, número 5, primero, derecha, hoy en ignorado paradero, comparecerá, en el término de diez días, ante este Juzgado Comarcal, a fin de que, por el agente judicial de servicio, sea trasladado al depósito municipal de este partido judicial, para cumplir en el mismo la pena de treinta días de arresto menor, impuesta en el juicio verbal de faltas seguido contra el mismo, por hurto, bajo el número 45 de 1957 y, a la vez, darle vista por tres días de la tasación de costas practicada en aquél, apercibiéndole que de no comparecer en el plazo fijado, será declarado rebelde, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 834 y 839 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Al propio tiempo, se encarga a todas las autoridades y agentes de la policía judicial, procedan a la busca y captura del mismo y, caso de ser habido, se le ponga a disposición de este Juzgado Comarcal.

Dado en Cervera de Pisuerga a 23 de enero de 1958.—El juez comarcal (ilegible).—El secretario (ilegible). 131

Miguel Pérez Sánchez, de 26 años de edad, soltero, hijo de Juan José y Angeles, natural de Astillero, provincia de Santander, con domicilio conocido en esta capital, calle del Prado de San Roque, 4, primero, izquierda, tripulante que fue de la motonave española denominada "Begoña", deberá comparecer dentro del plazo de sesenta días, contados a partir de la publicación de esta requisitoria, ante el juez instructor de la causa número 380-57, que se le instruye, comandante de infantería de Marina, don Luis Hervella Tovar, en la Comandancia Militar de Marina de La Coruña, para responder a los cargos que se le imputan, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo así, será declarado rebelde.

La Coruña, 22 de enero de 1958. El comandante de Infantería de Marina-juez instructor, Luis Hervella Tovar.

Angel Postigo García, de 30 años de edad, soltero, jornalero, hijo de Pío y de Victoria, natural y vecino de Arcera, Reinosa (Santander), comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Pola de Laviana (Oviedo), a fin de constituirse en prisión que le fue decretada en el sumario número 66 de 1952, por robo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Pola de Laviana, 18 de enero de 1958.—El juez (ilegible).

### ADMON. MUNICIPAL

#### AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Por un plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamación, si procede, se encuentra expuesto al público, en la Secretaría municipal, el padrón de Urbana para 1958, confeccionado por la Delegación de Hacienda.

Cieza, 24 de enero de 1958.—El alcalde, Eugenio Fernández. 122

#### AYUNTAMIENTO DE SANTI-LLANA DEL MAR

Ignorándose el paradero del mozo y sus padres que al final se expresan, por medio del presente, se le cita para que comparezca ante este Ayuntamiento en las fechas de 9 y 16 de febrero próximo, en que han de tener lugar la rectifi-

cación definitiva y cierre del alistamiento y clasificación y declaración de soldados, respectivamente, advirtiéndole que, de no comparecer sin causa que lo justifique, será declarado prófugo a todos los efectos.

#### Mozo que se cita

Franco José González Martínez, hijo de Celestino y de Carmen, nacido en Santillana el día 19 de septiembre de 1937.

Santillana del Mar, 24 de enero de 1958.—El alcalde, José Gómez. 121

#### AYUNTAMIENTO DE LUENA

A los efectos de examen y reclamación, quedan expuestas al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por plazo de quince días, las listas cobratorias de los arbitrios de Rústica y Urbana, correspondientes al presente año.

Luenta, 24 de enero de 1958.—El alcalde (ilegible). 123

#### AYUNTAMIENTO DE NOJA

En la Secretaría de este Ayuntamiento, se hallan expuestas al público, las listas cobratorias de los arbitrios municipales sobre las riquezas de Rústica y Urbana, correspondientes al año 1958, a los efectos de reclamaciones.

Las reclamaciones versarán sobre errores materiales y operaciones matemáticas de las listas.

Noja, 25 de enero de 1958.—El alcalde, Victoriano Viadero. 124

#### AYUNTAMIENTO DE PENAGOS

Practicada la rectificación del padrón de vecinos de este Municipio, con referencia al 31 de diciembre de 1957, se expone al público, con los documentos anejos, en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de quince días, a fin de que pueda ser examinada por quienes tengan interés y formular, si procede, las reclamaciones pertinentes.

Lo que se publica para general conocimiento.

Penagos a 23 de enero de 1958. El alcalde (ilegible). 125

#### AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Confeccionado por la Sección Especial de la Delegación de Hacienda el padrón de Con-

tribución Urbana del año 1958, se expone al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el plazo de ocho días, a los efectos de examen y reclamaciones.

Molledo a 22 de enero de 1958. El alcalde (ilegible). 126

#### AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobada por el Ayuntamiento la nueva ordenanza fiscal sobre derechos y tasas del Cementerio Municipal y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 722 de la Ley de Régimen Local vigente, se expone al público, durante quince días a efectos de reclamaciones por los interesados legítimos.

Reinosa, 23 de enero de 1958.—El alcalde, Vicente González Sanz. 127

#### AYUNTAMIENTO DE SANTA MARIA DE CAYON

Ignorándose el paradero de los mozos pertenecientes al reemplazo de 1958 que a continuación se relacionan, se les cita, por medio del presente, con el fin de que, con arreglo a lo dispuesto en el vigente Reglamento de Reclutamiento, comparezcan ante este Ayuntamiento, por sí o legalmente representados, a los actos de rectificación del alistamiento, cierre definitivo y clasificación y declaración de soldados, que tendrán lugar los días 26 de enero y 9 y 16 de febrero, quedando apercibidos que, de no comparecer, serán declarados prófugos.

#### Mozos que se citan

Mariano Cobo Sáinz, hijo de Mariano y Amparo.

José Antonio Fernández Martín, hijo natural de Justa.

Rafael Prieto Escribano, hijo de José y Amparo.

José Manuel Sáiz Ruiz, hijo de José y Catalina.

Santa María de Cayón, 21 de enero de 1958.—El alcalde (ilegible). 128

#### AYUNTAMIENTO DE SELAYA

Por plazo de ocho días queda expuesto al público, en Secretaría municipal, durante las horas de oficina, el pliego de condiciones aprobado por esta Corporación para la construcción de un puente de piedra sobre el río "Campillo", al

sitio de Velegrosa o Vegalegrosa, de esta villa, a efectos de examen y reclamación, conforme a lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Selaya, 21 de enero de 1958.—El alcalde (ilegible). 129

#### AYUNTAMIENTO DE LIERGANES

Ignorándose el paradero de los mozos del reemplazo de 1958 que a continuación se relacionan, se les cita, por medio del presente, para que comparezcan en este Ayuntamiento, por sí o por medio de representante, a las operaciones de cierre definitivo del alistamiento y declaración de soldados cuyos actos tendrán lugar el día 9 y 16 de febrero próximo venidero para formular las reclamaciones que estimen pertinentes, bajo el apercibimiento de ser declarados prófugos en caso de incomparecencia.

#### Mozos que se citan

Anselmo Caramazana Ucha, hijo de Nicéforo y de Concepción, nacido en este municipio el día 21 de abril de 1937.

Juan Sánchez Cobo, hijo de Victoriano y de Josefa, nacido en este Municipio el día 9 de marzo de 1937.

Liérganes, 21 de enero de 1958. El alcalde, Eugenio Perojo. 130

#### AYUNTAMIENTO DE SAN MIGUEL DE AGUAYO

Recibido en este Ayuntamiento el padrón de Contribución Urbana, confeccionado por el Servicio de Mecanización de la Delegación de Hacienda, queda expuesto al público, en la Secretaría del Ayuntamiento, por plazo de quince días, pudiendo ser examinado por las personas interesadas y presentar, si así lo estimasen, las reclamaciones a que haya lugar.

De igual forma y en la propia Secretaría, queda expuesta al público, por igual plazo, las listas cobratorias del arbitrio municipal por el concepto de Urbana, a efectos de examen y reclamación, si procede.

San Miguel de Aguayo, 24 de enero de 1958.—El alcalde accidental, Ernesto González. 137